

VISTO:

El espacio público ubicado en cercanías del Correo de la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que históricamente existió en ese espacio juegos para niños.

Que los mismos fueron retirados para su reacondicionamiento y no fueron aún repuestos.

Que se trata de un sector densamente poblado, donde se encuentran emplazados barrios habitados por un número importante de niños.

Que el único espacio verde que cuenta con juegos para niños se encuentra en el acceso a la localidad.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo proceda a colocar juegos infantiles en el
===== espacio público ubicado en cercanías del Correo de la localidad de El Perdido.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Junio de 2007.-